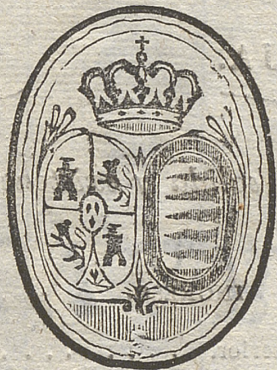


Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte, y en la misma se despachan los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.



BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,
del Martes 8 de Octubre de 1839.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden declarando admisible la moneda de ocho y cuatro mrs. algo aplastada ó defectuosa del cuño.

Intendencia de la Provincia de Valladolid.—
El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda en 13 de Julio último me dice lo que sigue.

He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora del oficio de V. S. de 29 de Mayo último, remitiendo un expediente instruido á consecuencia de las devoluciones que se hacen á la Tesorería de monedas de cobre de ocho y cuatro maravedís, solo por estar algo aplastadas ó defectuosas de cuño, sin embargo de tener marcados los sellos, y de las cuales se acompañan muestras. Enterada S. M., y conformándose con el dictámen del Superintendente de la Casa Nacional de moneda de esta Corte, del Gravador general y Ensayador mayor de los reinos, se ha servido resolver, que no hay motivo justo para dejar de admitirse la expresada moneda ni por la Tesorería, ni por los particulares, pues conserva signos evidentes de lo que es á pesar de estar maltratada por el uso, de la misma manera que corren sin dificultad en Madrid y en otros puntos monedas de aquella misma especie que estan aun mas borradas que las de que se trata, por que su respectivo tamaño y signos exteriores no permi-

ten confundirla con la calderilla baja. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que se publica en el Boletin oficial para conocimiento del público. Valladolid 2 de Octubre de 1839.—*Esteban Sairó.*

Administracion especial de Derechos de Puertas de Valladolid. — Por Real orden de 4 de Mayo de 1835 está prevenido que no presentando en la Administracion en el término de tercero dia despues del vencimiento de cada trimestre la relacion de extracciones, ventas y existencias de géneros de los Depósitos domésticos, se liquiden y exijan los derechos de las existencias que resulten por fin de dichos trimestres; han transcurrido los tres dias prefijados y son pocos los interesados que han cumplido con aquel deber, y en su consecuencia, por un efecto de indulgencia, prevengo á los que aun se hallan en dicho descubierto que si para el dia 12 del corriente no se encuentran en esta Administracion de Puertas las citadas relaciones, me veré en la precision de llevar á efecto lo que se dispone en la referida Real orden. Valladolid 7 de Octubre de 1839. — C. A. I., Pio Fernandez.

PAGADURIA DEL EJÉRCITO
DE CASTILLA LA VIEJA.

Mes de Agosto de 1859.

Estado demostrativo del ingreso, salida y existencia de caudales de esta Pagaduría en dicho mes.

INGRESO.		Reales vellon.
Existencia que quedó en fin del mes anterior.		755.979 23
Recibido por cuenta del Tesoro público.		2.259.061 29
Idem por remesas de otros puntos.		918.300
Idem por reintegro de cuenta en suspenso.		40.969 30
Idem por préstamo reintegrable.		2.694 28
Idem por multas.		880
Idem por venta de efectos.		2.535 15
Idem por recibos remitidos á esta Pagaduría.		94.215
Idem idem devueltos á la misma.		174.612 16
Total cargo.		4.246.246 5

Salidas.

Estado Mayor general del Ejército.	41.850
Cuadro efectivo del Cuerpo de E. M.	8.612

FUERZA.

	Gefes y Oficiales.		Tropa.		
Depósito de Transeuntes.	5.261
Compañía de Distinguidos.	63	..	13.427
Al Regimiento 1.º de línea.	2	840
Núm. 2.º idem.	4	2.544
Núm. 3.º idem.	3	..	8	..	1.202 20
Núm. 4.º idem.	4	..	5	..	1.830 5
Núm. 5.º idem.	4	..	1	..	1.072 26
Núm. 6.º idem.	2	..	1	..	1.008 5
Núm. 7.º idem.	1	493 17
Núm. 9.º idem.	1	329
Núm. 10 idem.	4	1.839 17
Núm. 11 idem.	11	..	7	..	6.721
Núm. 12 idem.	5	..	1	..	1.598 5
Infantería... Núm. 13 idem.	2	..	4	..	845 10
Núm. 14 idem.	1	1.800
Núm. 15 idem.	4	1.519
Núm. 16 idem.	1	..	2	..	662 32
Núm. 17 idem.	7	..	4	..	2.451 18
Núm. 18 idem.	2	..	16 17
6.º Bat.ª provisional del Ejército del Norte.	21	..	506	..	29.824 30
Id. de Granaderos del Gen.º de Andalucía.	1	1.407 17
Id. de inválidos hábiles del Norte.	1	300
Regimiento 2.º de ligeros.	2	..	1	..	284 24
Idem 3.º	2	..	1	..	445 7
Idem 4.º	1	..	1	..	719 7
Idem 9.º	1	60
5.º Regimiento de Artillería.	8	..	239	..	32.541
P. M. particular del 5.º Departamento.	4	2.917
Artillería... Brigada montada de id.	15	..	170	..	23.842
Id. de montaña de id.	1	50
Id. fija de Santoña.	4	..	100	..	13.181
Plana Mayor de Ingenieros.	9	32.307 31
Al Regimiento del Rey 1.º de línea.	1	810
Provincial de Jaen.	8	..	935 16
Idem de Granada.	1	..	18 28
Idem de Leon.	10	..	690

	Idem de Oviedo	10	4	5.211	7		
	Idem de Córdoba	37	813	292.641	22		
	Idem de Logroño	"	1	74	26		
	Idem de Toro	6	12	3.300			
	Idem de Murcia	3	18	3.263	28		
	Idem de Ciudad-Rodrigo	14	10	5.134			
	Idem de Orense	"	2	40			
Milicias	Idem de Pontevedra	1	30	544	26		
	Idem de Málaga	"	2	64	15	325.799	22
	Idem de Betanzos	"	8	135			
	Idem de Bujalance	"	1	11	10		
	Idem de Cuenca	1	"	329			
	Idem de Salamanca	2	10	1.261	14		
	Idem de Alcázar de San Juan	1	2	557	18		
	Idem de Valladolid	3	9	4.007	2		
	Idem de Mondoñedo	1	"	900			
	Idem de Avila	1	"	423			
	Idem de Plasencia	2	30	6.216	10		
	Idem de Compostela	"	1	40	4		
Infantería	Batallon franco de Asturias	28	605	67.691	10		
	Idem de Ciudad-Rodrigo	26	553	65.111	22		
	Idem de Valladolid	34	689	80.719	24	215.305	15
	Idem de Zamora	24	566	2.383			
	Escuadron franco de Valladolid	9	120	21.940	20		
Caballería	Idem de Zamora	9	107	25.375	21		
	Compañía de Palencia	3	94	10.569		100.473	1
	Escuadron de Salamanca	9	142	42.587	28		
	Milicia N. M. de Asturias	45	941	121.670	5		
Movilizados	Idem de Avila	2	65	3.487	28		
	Idem de Leon	14	291	41.358	5	185.873	
	Idem de Santander	15	479	19.356	30		
	Batallones de Marina incorporados al Ejército de tierra					164	17
	Estados Mayores de Provincias y Plazas					34.065	10
	Gratificaciones y gastos de idem					11.020	
	Sueldos de administracion militar					35.709	2
	Gratificaciones y gastos de idem					21.730	27
	Ministerio de cuenta y razon de Artillería del 5.º Departamento					7.110	17
	Subsistencias, salarios de empleados eventuales					1.572	7
	Vestuario y equipo					79.526	
	Subsistencias, raciones de pan					369.149	2
	Idem de pienso					202.041	27
	Idem de etapa					191.446	13
	Combustible, alumbrado, camas y utensilio					136.357	26
	Personal de hospitales					10.988	24
	Estancias de idem					205.864	12
	Requisición de caballos					11.895	
	Reemplazo del Ejército					22.535	3
	Trasportes					12.218	29
	Postas y correo					6.556	17
	Gratificaciones por comisiones del servicio					1.600	
	Inválidos reunidos					6.128	
	Material de artillería					36.076	
	Gastos de correo de Comandantes de armas					604	25
	Material de Ingenieros					11.635	
	Alquileres de edificios					3.406	
	Cesantes de la Administracion central					881	8
	Gefes y Oficiales excedentes de la organizacion del Ejército					12.055	
	Idem de Estados mayores					9.847	
	Cesantes de Administracion militar					4.180	
	Jubilados de idem					5.800	
	Gefes y Oficiales retirados					202.002	27
	Idem en expectacion de retiro					10.042	
	Tropa retirada					89.170	12
	Monte pio militar					40.432	23
	Asignaciones á familias de prisioneros					246	
	Prisioneros facciosos					8.320	22
	Tesoro público					89.772	20
	Remesas de otros puntos					202.000	
	Cantidades en suspenso					18.460	30
	Préstamo reintegrable					342	28

Pagos correspondientes á otros distritos.

	FUERZA.		Reales vn.		
	Gefes y Oficiales.	Tropa.			
Guardia Real.	1.º Regimiento de granaderos de infantería	1 .. "	50		
	2.º id. id.	1 .. "	495		
	3.º id. id.	3 .. 8	3.674		
	4.º id. id.	1 .. "	40		
	Granaderos provinciales.	1 .. 12	518	6	
	Cazadores de id.	2 .. 20	1.029	11	33.663
	Granaderos á caballo.	11 .. 129	13.038	2	
	Cazadores de id.	3 .. 15	2.502		
	Lanceros	7 .. 104	12.317		
	Regimiento núm. 10 de línea.	" .. 2	10	20	
Infantería....	Núm. 14 id.	3 .. "	1.358	11	
	Núm. 15 id.	1 .. 1	1.321	10	
	Núm. 19 id.	2 .. "	60		33.987
	Núm. 4.º de ligeros.	" .. 2	11	22	
	Núm. 7.º id.	1 .. "	737		
	Núm. 8.º id.	3 .. 30	30.489		
	Brigada de Artillería de G. R.	" .. 4	498		
	Artillería del 2.º Departamento.	" .. 1	30		
Artillería.....	Tercer Regimiento de id.	" .. 7	760		
	4.º de id.	1 .. 20	1.134	4	13.440
	4.º Departamento, P. M. facultativa.	4 .. "	5.627		
	Ministerio de cuenta y razon de id.	7 .. "	5.044		
	Regimiento nacional de Ingenieros.	" .. "	347	14	
Caballería.....	Regimiento 3.º de línea.	1 .. 30	2.054	26	
	Idem 5.º	" .. 2	39	28	
	Idem núm. 4.º de ligeros.	1 .. "	376		5.774
	Idem 5.º	1 .. 6	1.899	28	
	Húsares de la Princesa.	" .. 50	1.404		
Milicias.....	Provincial de Sevilla.	" .. 1	9	2	
	Idem de Segovia.	" .. 3	75	25	
	Batallon franco de Cantabria.	1 .. 38	6.445		
Infantería.....	Idem de Soria.	1 .. 11	270		6.860
	Eseadron franco de Aragon.	" .. 1	17	10	
	Idem de Búrgos.	" .. 1	43	26	
	Estados Mayores de Provincias y Plazas.				242
	Remplazos.				5.861
	Jubilados de la Administracion central.				3.360
	Réquisicion de caballos.				61.500
	Gefes y Oficiales retirados.				1.198
	Tropa retirada.				48
	Importa la relacion de recibos devueltos á otras Pagadurías.				10.993
	Importa la relacion de recibos remitidos nuevamente á otras Pagadurías.				22.055
	Total data.				3.374.607

RESUMEN.

Total cargo.	4.246.246
Id. data.	3.374.607
Existencia para 1.º de Setiembre.	871.639

Consiste

En recibos de otros Distritos.	213.559	26	} 871.639
En idem de Pagadores particulares.	4.660	31	
En letrás.	650.036		
En metálico.	3.382	16	

Igual.

Valladolid 31 de Agosto de 1839. = Felipe de Vargas. = Conforme, Juan Antonio de Bengoa. = V.º B.º, Rubio.